

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.....	36 pts. año.
Particulares y colectividades.....	40 » »
Número suelto, dentro de su año.....	0,50 ptas.
» » de años anteriores.....	0,75 » »



Se suscribe en la Intervención de la Diputación
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas.....	0,75 pts. línea.
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos ..	1,00 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares.....	1,25 » »

EL PAGO ADELANTADO, Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, y por haber dejado de presentar, dentro de los plazos marcados, las certificaciones, positivas o negativas, de los ingresos habidos en arcas municipales durante el tercer trimestre del corriente año 1936, por los conceptos de Aprovechamientos forestales, arbitrio sobre Pesas y medidas y renta de bienes de Propios, se han impuesto tres multas, de 17,50 pesetas cada una, a los Ayuntamientos de Argoños, Castro Urdiales, Herrerías, Mazcuerras, Miera, Pesaguero, Polaciones, Ruesga, San Felices de Buelna, Solórzano, Los Tojos, Valdáliga, Valderredible, Vega de Pas, Villafufre y Villaverde de Trucíos, y una de 17,50 pesetas al Ayuntamiento de Cabuérniga, por no haber enviado la de renta de bienes de Propios, y a partir de esta fecha se les concede un tercer y último plazo de ocho días para remitirlas, transcurrido el cual, se procederá al nombramiento de un comisionado que vaya a recogerlas a los Municipios que no las hubiesen enviado, con dietas y gastos de viaje a cuenta de los mismos.

Santander, 7 de Noviembre de 1936.—El administrador de Propiedades y Contribución Territorial, José G. Colomer.

TESORERIA DE HACIENDA DE SANTANDER

El recaudador interino de la Hacienda en la zona de Villacarriedo, en uso de las atribuciones que le confiere el párrafo 2.º del artículo 33 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, ha nombrado, con fecha 31 de Octubre próximo pasado, auxiliar de la referida zona a don Alejandro Martínez Berdía, vecino del pueblo de San Vicente de Toranzo.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de todas las Autoridades municipales, judiciales y contribuyentes del partido.

Santander, 5 de Noviembre de 1936.—El tesorero de Hacienda, Alfredo Muela.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo

Junta vecinal de Llano

El día veinte del actual, y a las horas que se indican, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del que suscribe, las subastas siguientes:

A las diez horas y treinta minutos: 12 robles, del monte Dehesa, número 224, tasados en 200 pesetas.

A las once horas: 10. hayas, del mismo monte, tasadas en 70 pesetas.

Dicha subasta se verificará bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 102, de 24 de Agosto último, y debiendo presentarse las proposiciones en pliego cerrado.

Llano, 1.º de Septiembre de 1936.—El presidente, Paulino Argüeso.

2198

Junta vecinal de Bimón

El día veinte del actual, y a la hora que se indica, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del que suscribe, la subasta siguiente:

A las diez de la mañana: 14 robles, del monte Dehesa, número 220, tasados en 200 pesetas.

Dicha subasta se verificará bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 102, de 24 de Agosto último, y debiendo de presentarse las proposiciones en pliego cerrado.

Bimón, 1.º de Noviembre de 1936.— El presidente, Celestino Moreno.

2197

(Continúa en la página 3).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

COMISIÓN GESTORA

SECCIÓN DE BENEFICENCIA

Movimiento de acogidos en los Establecimientos de Asistencia Social, por cuenta de fondos provinciales, durante el mes de junio último

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL			Situación de los acogidos con relación al Establecimiento		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES									Asilados que en la actualidad dependen del establecimiento			
								Por reclamación de los padres		Por cumplimiento de la edad reglamentaria y por otras causas		Fallecimientos		Total general de bajas						
								Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.				Hem.
241	435	7	5	248	440	688	273	415	4	4	1	8	5	7	10	19	29	238	421	659

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
34	47	81	45	•	45	36

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		Total general de enfermos			BAJAS DURANTE EL MES						Existencia actual de enfermos			
							Por curación		Fallecimiento		Total de bajas					
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Total	Varones	Hembras	Total
202	147	169	133	371	280	651	141	113	14	6	155	119	274	216	161	377

CASA PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		Total general de asilados			BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR						Asilados actualmente			
							Voluntad del acogido, reclamación de parientes, etc.		Fallecimientos		Total de bajas					
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Total	Varones	Hembras	Total
340	268	4	•	344	268	612	4	1	1	1	5	2	7	339	266	605

EN VARIOS MANICOMIOS

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		BAJAS DURANTE EL MES						Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
				Por curación		Por fallecimiento		Total de bajas				
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total
202	193	1	2	2	2	1	•	3	2	200	193	393

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 26 de Octubre de 1936.—El Presidente, Laureano Miranda.—El Secretario, Luis Herrera. 2189

Ayuntamiento de Rasines

Por haber quedado desiertas, en el día treinta de Octubre último, las dos subastas de productos forestales que se hallaban señaladas para dicho día, según anuncio inserto en el "Boletín Oficial" número 125, de 16 de propio mes, como segundas, se señala para que tenga lugar el día veinticinco del actual y a las mismas horas (once y doce) que figuraban en el primitivo anuncio (B. O., n.º 112, de 16 de Septiembre anterior), y también bajo las mismas condiciones, pero con la rebaja del 10 por 100 del tipo de la segunda.

Rasines, 1.º de Noviembre de 1936.—El Alcalde, D. Pelayo. 2194

AVISO

Se advierte a los Ayuntamientos y Juntas vecinales de la provincia que a continuación se detallan que si en el plazo de quince días no verifican el pago de anuncios publicados en el «Boletín Oficial», no se publicarán en el mismo más que los de aquellos que vengan acompañados de su importe:

Ayuntamientos de Los Tojos, Ruento, Arredondo, Lueña, Polaciones, Camargo, Santoña, Miengo, Medio Cudeyo, Rionansa, Pesquera, Suances, Cieza, Rasines, Camaleño, Vega de Liébana, Piélagos, Miera, Arenas de Iguña, Ruiloba y Santiurde de Reinosa.

Juntas vecinales de Matamorosa, Cóbreces, Puente San Miguel y Sarceda.

Santander, 27 de Octubre de 1936.—El administrador

PROVIDENCIAS JUDICIALES

El señor juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander, en providencia dictada en sumario por lesiones a don Juan Chaperó Rubio, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá, para que dentro del término de cinco días, a las once, comparezca ante este Juzgado a declarar, bajo apercibimiento de que, de no comparecer sin justa causa que lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Y para llevar a efecto las citaciones acordadas, expido la presente cédula, que firmo en Santander a treinta y uno de Noviembre de 1936.—El secretario, P. H., Eusebio Ganza.

Personas que han de citarse: Tottio Octavi, Las Cruces, número uno, Sardinero. 2192

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de SANTANDER

Todos los contribuyentes que, a causa de los derribos hechos en la ciudad para su embellecimiento, hayan sufrido variación, en más o en menos, en sus bases contributivas, por los conceptos de letreros, escaparates, miradores, alcantarillado, etc., deberán comunicarlo a la Oficina de Arbitrios, a fin de poder llevar a cabo las bajas o rectificaciones que procedan en aquellas bases fiscales,

de conformidad con lo acordado por la Corporación el día 30 del pasado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Santander a 6 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Ernesto del Castillo. 2200

Ayuntamiento de CASTRO URDIALES

A los efectos de examen y reclamación, y por el plazo de quince días, se hallan expuestos al público, en la Secretaría municipal, la matrícula Industrial y de Comercio y el padrón de la Patente nacional de circulación de automóviles.

Castro Urdiales, 5 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Secundino Rodríguez. 2201

Ayuntamiento de ASTILLERO

Confeccionados los repartimientos de la contribución territorial por el concepto de Rústica y Pecuaria, así como la matrícula Industrial y los padrones de Patente nacional de circulación de automóviles, se hallan expuestos al público, por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamación.

Astillero, 6 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, P. Serna. 2202

Ayuntamiento de LAS ROZAS

El proyecto de Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1937 se halla expuesto al público, en esta Secretaría, durante el plazo de ocho días, durante los cuales y ocho días más pueden ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimaren convenientes.

Las Rozas, 1.º de Noviembre de 1936.—El Alcalde-presidente, Angel Delgado. 2196

Ayuntamiento de VALDALIGA

Por término de ocho días, y a los efectos de examen y reclamación, se hallan expuestos al público los siguientes documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento:

Repartimiento de la contribución territorial por Rústica, Pecuaria y Urbana para el año de 1937.

Matrícula Industrial.

Valdáliga a 2 de Noviembre de 1936.—El Alcalde, Adolfo González.

Junta vecinal de LA LASTRA (TUDANCA)

En poder de esta Junta Administrativa, y puesta en custodia, se halla prendada una res caballar, con una cría lechuza. La primera tiene un campano, en el que se encuentran grabadas una F y dos eles, y un marco confuso en el cuarto derecho.

Advirtiéndose que, de no comparecer el dueño a recogerla dentro del plazo de quince días, se procederá en la forma ordenada por el Reglamento de reses mostrencas.

La Lastra (Tudanca) a 3 de Noviembre de 1936.—El presidente, Baldomero Rodríguez. 2193

